



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 ABR 2022

VISTO:

La Resolución FH N° 090/2022 dictada Ad-Referendum de este H. Cuerpo y las actuaciones obrantes en Expediente FH N° 119/2022;

CONSIDERANDO:

Que por dicho instrumento se designan con carácter de Interinos a los docentes de esta Unidad Académica a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de marzo de 2023;

Que por el mismo acto administrativo se prorroga la designación de quienes se desempeñan en cargos de gestión y en cargos docentes con tareas de apoyo administrativo, en idéntico periodo;

Que corresponde emitir la presente Resolución Ratificando estas designaciones y prórrogas;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes del H. Cuerpo aconsejando se ratifique el instrumento ya emitido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/04/2022)
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución F.H. N° 090/2022, emitida Ad-Referendum de este Consejo Directivo, por la cual se designan con carácter de Interinos a las/os Docentes – Profesores y Auxiliares – de esta Facultad; Docentes que se desempeñan en cargos de Gestión y los cargos docentes con tareas de apoyo administrativo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

021

s.b.a.


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.